

Municipalidad de Alto Hospicio alerta sobre mal uso de bateas de residuos y anuncia sanciones para infractores

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato denunció que estos depósitos están siendo ocupados con desechos prohibidos y por vecinos de sectores no habilitados, lo que ha generado microbasurales y sobrecarga del sistema. Se aplicarán multas de hasta 5 UTM y se utilizarán cámaras de televigilancia para identificar a los responsables.



La Municipalidad de Alto Hospicio, a través de su Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, emitió una fuerte advertencia sobre el uso indebido de las bateas de recolección de residuos voluminosos, dispuestas en diversos sectores de la comuna para apoyar a la comunidad en la eliminación de desechos como muebles, colchones, electrodomésticos y otros elementos que no pueden ser retirados por los camiones recolectores tradicionales.

Sin embargo, el municipio detectó que estas bateas están siendo utilizadas de manera irresponsable, con la presencia de residuos no permitidos como bolsas con heces, neumáticos usados, aceites automotrices y otros desechos contaminantes, además del uso por parte de vecinos ajenos al sector donde están ubicadas, lo que ha provocado una saturación del sistema y la aparición de microbasurales en los alrededores.

Ante esta situación, la administración comunal recalcó que el servicio es exclusivo para los residentes de los sectores específicos y debe usarse únicamente en los horarios establecidos. Para reforzar este control, el municipio anunció que utilizará las cámaras de televigilancia municipal para fiscalizar el uso de las bateas, identificar a los infractores y aplicar multas que van desde 1 a 5 UTM.

Además, se informó que las personas sorprendidas infringiendo estas normas serán empadronadas, lo que permitirá prevenir nuevas transgresiones y mantener un registro de quienes no cumplen con las normativas ambientales comunales.

La Dirección de Medio Ambiente también llamó a la comunidad a colaborar en la fiscalización ciudadana, denunciando el mal uso de estos depósitos a través del Fono Denuncia de Medio Ambiente: +56 933832911, habilitado especialmente para recibir información que permita sancionar a los responsables y proteger el entorno.

Asimismo, se recordó a los vecinos que el lugar habilitado para la disposición de escombros y residuos de gran tamaño es el patio de acopio ubicado en el sector de El Boro, donde pueden realizarse estos trámites de manera adecuada, segura y sin afectar el entorno urbano.

La Municipalidad de Alto Hospicio hizo un llamado enfático a la responsabilidad y compromiso comunitario para mantener la limpieza, evitar focos de insalubridad y preservar la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna.

“El uso correcto de las bateas no solo contribuye a un entorno limpio y ordenado, sino que también refleja el respeto que como comunidad tenemos por nuestro espacio común”, señalaron desde el municipio, advirtiendo que se intensificarán las labores de fiscalización para evitar que esta situación se repita.